

PÁGINAS DE LA ASOCIACIÓN

- I. Informe de la Junta Directiva presentado en la asamblea de la AEN. XVI Jornadas Nacionales. Palma de Mallorca. Noviembre 1999.
- II. Jornadas-Reuniones-Congresos

I. INFORME DE LA JUNTA
DIRECTIVA PRESENTADO EN LA
ASAMBLEA DE LA AEN.
XVI JORNADAS NACIONALES

1. *Actuaciones institucionales*

1.1. Con el Ministerio de Sanidad

Gestiones Consejo Interterritorial. En las entrevistas mantenidas el año pasado con el Ministro de Sanidad y con el Subsecretario, éste se comprometió a trasladar al Consejo Interterritorial nuestra propuesta de revitalizar la comisión de Seguimiento de la reforma, al convocar a las asociaciones de profesionales y de usuarios en un Consejo Asesor, y trabajar sobre un Plan Nacional de Salud Mental. Desde entonces han reiterado su interés en ocuparse de estos temas, pero no hemos tenido noticia alguna acerca de ello. La única novedad es la convocatoria de la que informamos en el siguiente epígrafe.

Grupo GRDs. Por parte del Ministerio, cumpliendo las indicaciones del Consejo Interterritorial, se nos convocó a participar en un grupo de trabajo, junto a representantes de la SEP y de la SEPB, y con técnicos del Ministerio, para revisar y adecuar los parámetros de GRDs en psiquiatría, ya que los actuales no responden a las necesidades de gestión asistencial de los servicios. Por nuestra parte designamos a Manuel Desviat y a Fernando Márquez; posteriormente, para cubrir ausencias y facilitar el trabajo, se incorporaron Marifé Bravo y Carlos Glez. Juárez. Ese grupo ha venido manteniendo reuniones periódicas, si bien aún no han finalizado el trabajo.

1.2. INSALUD

Grupo Cartera de Servicios

Convocado por la Subdirección General de Atención Especializada. Formado por seis jefes de servicio de psiquiatría de INSALUD y los presidentes de SEP, SEPB y AEN, coordinado por un médico designado por INSALUD.

La convocatoria forma parte de una acción global de INSALUD con todas las especialidades, con objeto de confeccionar para cada especialidad la «Cartera de Servicios». Se pedía identificar las prestaciones actualmente ofertadas por INSALUD, aunque no estuvieran generalizadas, y las que debieran incluirse. Posteriormente INSALUD, encuestaría a todas sus instituciones para conocer el grado de cobertura actual de prestaciones.

El grupo trabajó de diciembre 98 a junio 99, elaborando la correspondiente propuesta. La Junta de la AEN está estudiando ese documento, y emitirá un informe al respecto.

Grupo Hospitales de Día

Convocado por la misma Subdirección General. Participaron tres representantes por AEN, SEP y SEPB, junto a dos coordinadores propuestos por INSALUD. El objetivo: elaborar una «Guía para la gestión de la hospitalización psiquiátrica de día para adultos». Por parte de la AEN han participado: Josefina Mas, Amalia Tesoro y Charo de Luis. La Guía ya está elaborada, y disponible en Internet.

Grupo de Trastornos de la alimentación

La AEN ha sido invitada desde la Subdirección General de Atención especializada

del INSALUD, junto con otras sociedades científicas, para la elaboración de un informe acerca de las líneas de actuación en el tratamiento de los trastornos de la alimentación. Ha participado en representación de la AEN Francisco Vaz. En el momento actual se está procediendo a la redacción de un documento que será discutido en el seno de la Junta para que la AEN pueda de este modo pronunciarse críticamente en relación con el mismo.

Además de las actuaciones consignadas, Nekane Pardo va a asumir la tarea de ir entrando en contacto con los interesados en participar en el grupo de trabajo, para estudiar las áreas de interés en relación con el mismo.

1.3. Decreto de la Especialidad en Psicología Clínica

El 20 de noviembre de 1998 se aprueba el Decreto de la Especialidad en Psicología Clínica.

En abril de 1999, el Ministerio de Sanidad solicita a la AEN que nombre un representante para la futura Comisión Nacional de la Especialidad. La Asociación ratifica como representante a Begoña Olabarría.

En septiembre de 1999, el Bloque Nacional Galego realiza una pregunta parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, sobre los plazos de promulgación de la orden Ministerial para regular las vías transitorias de acceso al Título de Psicólogo Especialista.

En septiembre de 1999, el Ministerio de Educación nos comunica que se ha abierto un período de consulta pública, sobre los currículos de los vocales propuestos para la Comisión Nacional, a la que la Asociación contesta apoyando la composición de la Comisión y su futuro trabajo, e instando

a que esto se realice en el plazo más breve posible.

En octubre de 1999 se realiza una entrevista con D.^a Matilde Ledesma, Subdirectora General de Especialidades en Ciencias de la Salud del Ministerio de Educación, en la que nos comunica que la Orden Ministerial está ya muy avanzada, pendiente de que sea revisada por la Comisión Nacional, que será convocada próximamente (ya se nos ha comunicado por escrito que la Comisión ha quedado constituida). Aunque el tiempo transcurrido parece largo nos asegura que es absolutamente normal en toda nueva Especialidad, debido a los trámites necesarios a seguir.

Recursos contra el Decreto. A lo largo del año 1999 se han presentado varios recursos por parte de las siguientes Asociaciones: la Asociación Gallega de psicólogos clínicos psicoterapeutas práctica privada, la Asociación Gallega de psicólogos clínicos privados, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Sociedad Española de Psiquiatría, la Sociedad Española de Psiquiatría Legal, la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y la Sociedad Española de Psicoanálisis (estos cuatro últimos recién llegados).

Antes del verano decidimos personarnos en el recurso interpuesto por el Colegio de Médicos (comunicado en carta de 8 de junio) por parecernos el más importante. Las asociaciones gallegas parece que son locales y minoritarias.

Sin embargo ante los cuatro últimos recursos, y una vez consultado el abogado, decidimos personarnos en ellos, dado que se han reunido en un único procedimiento y el incremento económico es mínimo.

El Consejo General ya ha interpuesto otro recurso de similares características, contra el Decreto que regula el título de

técnico superior en imagen para el diagnóstico, sobre el que el Tribunal Supremo ha fallado en contra. Por lo que parece que ya hay jurisprudencia previa al respecto.

Junto con la AEN se han personado también en el procedimiento la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes (ANPIR) y ACYPSI.

Según nos han informado quien tiene que defender el Decreto en primera instancia es el Ministerio de Sanidad, ya que está aprobado por la Administración con todas las consultas y asesoramientos correspondientes. Las Asociaciones acompañan a la Administración como partes implicadas. La presentación de los recursos no implica la paralización del Decreto.

Estamos a la espera de que se acabe el plazo de presentación en el procedimiento, de instituciones y asociaciones, para conocer la formalización de las demandas.

1.4. Colaboración en proyectos europeos

Se han venido desarrollando en el marco de nuestra participación en «Salud Mental Europa» (el ámbito europeo de la Federación Mental de Salud Mental).

Proyecto de Promoción/prevenición de la S. M. de niños menores de 6 años

El proyecto de promoción/prevenición de la salud mental de niños de 0 a 6 años, forma parte de un plan de acción general de promoción de la salud mental, puesto en marcha por Salud Mental Europa (Federación Mundial de la S. M.) y financiando por la Comunidad Europea.

Para desarrollar el proyecto se ha creado una red, a nivel europeo, con un representante por cada país. La Asociación Española de Neuropsiquiatría ha asumido la repre-

sentación española con la colaboración del Ministerio de Sanidad.

El proyecto se pone en marcha en junio de 1997, con un plazo de dos años. Sus objetivos son:

Desarrollar un concepto de promoción en salud mental en la edad preescolar.

Identificar, recoger y categorizar programas de promoción/prevenición en todos los países europeos.

Organizar el intercambio de información entre todos los países europeos.

Desarrollar indicadores de actividades efectivas en la promoción de la salud mental de los niños.

Asesorar a la Comisión Europea sobre promoción en salud mental.

La primera parte del proyecto (hasta febrero de 1998) ha consistido en la recogida y selección de programas de promoción/prevenición de la S. M., en todos los países europeos.

Se han recogido 195 programas en total, de 16 países miembros. En España se han recogido los 12 programas que se reseñan a continuación:

Detección Precoz en situación de riesgo. Departamento de Servicios Sociales de Alcázar de San Juan.

Programa del niño sano, Gerencia de Atención Primaria, Instituto Nacional de la Salud de Baleares.

Protocolos de medicina preventiva en la edad pediátrica. Programa de atención del niño sano. Salud Mental infantil y juvenil. Atención Psiquiátrica y Salud Mental del Servicio Catalán de la Salud.

Programa de Apoyo Escolar para la Protección de la Infancia. Servicio de Renovación Pedagógica. Dirección General de Educación. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid.

Programa de psicoprofilaxis al embar-

zo y parto. Instituto Nacional de la Salud. Área Sanitaria 10, Getafe.

Detección Precoz de Trastornos Profundos del Desarrollo. Unidad de Salud Mental de Niños y Adolescentes de Pamplona.

Programa de Psicología Pediátrica en Atención Primaria Ayuntamiento-Instituto Nacional de la Salud de Baleares. Unidad Funcional para la atención a la salud mental de la primera infancia (UFAPI).

Unidad de Salud Mental Sant Martí Nort. Instituto Catalán de la Salud. Programa de Supervisión de la Salud Infantil.

Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana.

Escuela de Padres y Madres «Ben Surrats» para familias en situación de riesgo psicosocial, Asociación Instituto SPORA para la promoción comunitaria y la calidad de vida.

Prevención en la primera infancia. Asociación de Psicoterapia y Prevención Infantil.

Instrumentos de investigación/acción en Atención Primaria para promover el desarrollo psicosocial en la primera infancia. Unidad de Salud Mental Infantil de Avilés.

La fase final, que terminará a finales de 1999, consiste en la elaboración de un directorio donde se recogerán todos los programas para difundirlos a nivel europeo.

A lo largo de estos dos años se han realizado numerosas conferencias, reuniones y jornadas sobre promoción/prevención para difundir los objetivos del proyecto, así como para sensibilizar a las Administraciones y Gobiernos sobre la necesidad de desarrollar programas preventivos en la primera infancia.

Se han editado también folletos para dar a conocer el proyecto, donde se reseñan los objetivos, países participantes y plazos.

Hay también una página web con toda la información disponible.

Salud Mental Exclusión Social. Hemos mantenido nuestra participación en esta red europea, colaborando en la preparación del seminario de este año (en mayo en Copenhague; el anterior de 1997 lo co-organizamos nosotros en Madrid). También estamos incluidos en el proyecto multinacional «Salud y Dignidad», presentado a la comisión europea. Puede leerse informe adjunto.

Proyecto de red de S. M. Europea

La AEN participa en un proyecto sobre la creación de una red europea de salud mental, elaborado por «Salud Mental Europa-FMSM», que se ha presentado al Consejo de Europa para recabar aprobación y subvención.

1.5. Con la Subdirección General de Instituciones Penitenciarias

Relación iniciada recientemente, con el Subdirector Gral. de Asistencia Sanitaria Penitenciaria (J. A. López Blanco) solicitando información y colaboración para preparar un informe sobre asistencia psiquiátrica en las prisiones, solicitado por el Consejo de Europa.

1.6. Instituciones Autonómicas

Con el Principado de Asturias. Mantuvimos entrevistas (Carlos Dueñas y Mariano Hernández) con los responsables de salud mental del Gobierno anterior para elaborar el informe sobre la situación asistencial en salud mental solicitado por la Asociación Asturiana. Posteriormente se les remitió el informe finalmente elaborado (publicado en la Revista de la AEN).

Con el Consejo Balear. A propuesta de la Asociación Balear, dirigimos carta a la Consejería de Salud apoyando el proyecto de transformación de la asistencia y la elaboración de un Plan de Salud Mental.

Osakidetza - Dpto. de Salud del Gobierno vasco. Participación en las Jornadas organizadas por esta institución (nov. 99) sobre «La asistencia psiquiátrica y sus profesionales ante los nuevos modelos sanitarios y de gestión».

Junta de Castilla-La Mancha. La Sección de S. M. Infante Juvenil a través de la Asociación Castellano Manchega ha establecido un convenio con la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha para la Formación de Profesionales que trabajan con niños de 0 a 6 años para la detección de factores de alto riesgo en esta población.

1.7. Condenas por informes de I.V.E.

A raíz de la condena e inhabilitación, en febrero de 1997, de una psiquiatra de Asturias por un informe de IVE, se realiza una campaña de información, enviando cartas individuales a todos los socios para solicitar el indulto al Presidente del Gobierno, que finalmente se obtiene en julio de 1999.

En noviembre aparece la noticia, en Diario Médico, de otra condena a una psicóloga en Andalucía por el mismo tema, aduciendo que un psicólogo no está capacitado para emitir un informe sobre IVE. Se escribió una carta de contestación que no ha sido publicada. Se señala de nuevo la ambigüedad de la ley y la necesidad de modificarla.

1.8. Comisión Nacional de Psiquiatría

Puede leerse informe adjunto.

1.9. Con los grupos parlamentarios. Ley de Enjuiciamiento Civil

Informados de que el Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil propuesto por el Gobierno para su discusión en el Parlamento incluía una sustancial modificación que afectaba a la aplicación del art. 131 del Código Civil respecto a internamientos involuntarios, proponiendo que el juez autorice el alta de los pacientes antes de que ésta se produzca, decidimos dirigirnos a los distintos grupos parlamentarios argumentando en contra de esa propuesta del proyecto, e igualmente a diversos medios de comunicación. Los compañeros de la Asociación andaluza estuvieron particularmente activos en este asunto. La prensa nacional se hizo eco de nuestra postura. Finalmente, el proyecto se aprobó sin esa modificación aunque el proceso parlamentario no esté cerrado y está pendiente de discusión en el Senado. (En la *Revista de la AEN* se han recogido las principales actividades emprendidas a este respecto).

1.10. Federación Española de Asociaciones de psicoterapeutas (FEAP)

Nos han invitado a participar en el I Congreso europeo que se celebrará en septiembre del 2000 en Barcelona. Se ha propuesto un simposium sobre «La psicoterapia en los Servicios de S. M.».

1.11. Con ANPIR

Colaboramos y participamos en sus II Jornadas, celebradas en Valencia, en marzo de 1999, representados por Consuelo Escudero.

1.12. Con la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología

Participamos en su II Congreso celebrado en Murcia, en marzo de 1999, representados por Consuelo Escudero.

Estamos elaborando de forma conjunta un documento sobre la situación de los Psicólogos Clínicos en Insalud.

1.13. Con la Fundación Castilla del Pino

Al igual que en ediciones anteriores, el presidente de la AEN fue invitado a formar parte del jurado del premio bianual de la Fundación y a coordinar una sesión de las Jornadas (Córdoba, abril, 1999).

1.14. Psiquiatría Pública

Participamos en las II Jornadas Internacionales de Psiq. Pública (Madrid, noviembre, 99), en los dos grupos de trabajo: encuentro entre asociaciones (de profesionales y de usuarios), y encuentro entre publicaciones (directores de revistas de psiquiatría y salud mental comunitaria).

1.15. Red Maristán

Participamos en el Simposium Internacional sobre «La Atención al enfermo mental crónico en la comunidad» (Granada, abril, 99). Fuimos invitados a participar en las discusiones del documento de consenso sobre el mismo tema.

A su vez avalamos los cursos de especialización que organiza Maristán.

1.16. Asociación Galega de Saude Mental

Mantenimiento del hermanamiento, asistiendo el presidente en representación de la AEN al último Congreso (Vigo, octubre 99). La Asociación Galega colabora en

la organización del próximo Congreso AEN - 2000 en Santiago.

1.17. Asociación Catalana de Profesionales de Atención Primaria de Salud Mental

Es una asociación integrada por profesionales de los centros de salud mental.

Están interesados en mantener estrecha relación con nosotros, considerando incluso la posibilidad de integrarse en la AEN. Ambas asociaciones estamos buscando las fórmulas más adecuadas de colaboración o integración.

1.18. Fiscalía del Tribunal Superior de Madrid, Sección Menores

En junio de 1999, la Fiscalía de Menores inició un estudio sobre la situación de la atención a la S. M. de los menores en la Comunidad de Madrid, concretamente sobre las situaciones de ingresos hospitalarios, en unidades de adultos. Se envió una carta y documentación, denunciando la situación de los programas ambulatorios, así como la escasez e inexistencia de unidades de ingreso para adolescentes y recursos intermedios.

1.19. Colegio Oficial de Psicólogos

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos se ha dirigido a la AEN para ver la posibilidad de articular líneas comunes en relación con la acreditación de psicoterapeutas. Nos han ofrecido espacio en su revista para publicar el cuadernillo de publicidad sobre las actividades de la Asociación.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña ha escrito una carta de protesta sobre determinadas intervenciones descalificadas, relativas a las funciones de los psicólogos, realizadas en el congreso de la SEP,

del año pasado, se contestó aclarando que la línea de la AEN es no compartir tales afirmaciones.

A raíz de una carta recibida de ANPIR, en mayo, denunciando la precaria situación de la Unidad de trastornos de la alimentación del Niño Jesús, nos dirigimos por escrito al Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital, a la Subdirección General de Atención Especializada de Insalud, a la Dirección Territorial del Insalud, a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la CAM y a la Jefa de Servicio de S. M. de la CAM, solicitando información sobre la Unidad. Solamente recibimos contestación de la Subdirección General de Atención Especializada, asegurando que la Unidad cuenta con suficiente personal especializado para hacerse cargo de la atención, así como de la formación de residentes.

1.20. Colaboraciones

(Co-patrocinadores, participación en comité científico) en los congresos convocados por Sociodrogalcohol –Madrid, 8-10 marzo 2000–, Instituto de Psicoterapia e Investigación Psicosomática, Colegio Oficial de Psicólogos y la Sociedad Española de Psiquiatría Legal junto con la Asoc. Mund de Psiquiatría, ambas en Madrid en junio del 2000).

2. Relaciones Internacionales

2.1. Salud Mental Europa - FMSM (nueva denominación del «Consejo Regional Europeo de Salud Mental - FMSM»)

Este año, junto al nombre se han modificado los estatutos, de modo que admite socios (individuales o asociaciones) propios,

independientemente de que pertenezcan a la Federación Mundial (antes era condición obligada). Pese a mantener su condición de representación ante el Consejo de Europa de las ONG de salud mental, sufre (al igual que otros colectivos) las restricciones presupuestarias del Consejo, que le ha retirado todas las subvenciones previas; acusa una importante crisis de financiación (además, se mantiene –al menos hasta estos momentos– el rechazo a cualquier forma de colaboración económica con la industria farmacéutica).

En el pasado mes de septiembre, en el congreso celebrado en Rumanía renovó la Junta Directiva: el nuevo presidente es un psiquiatra holandés (Aat-Jan Vrijlandt). Mariano Hernández, en representación de la AEN, ha sido elegido miembro de la Junta Directiva. La nueva Junta cuenta con profesionales, voluntarios, y usuarios.

Las actividades específicas han sido descritas en los proyectos europeos/grupos de trabajo («Promoción de Salud Mental para menores de 6 años», «Salud Mental-Exclusión Social», «Red de Salud Mental Europea»).

2.2. Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa

Nos han pedido presentar un informe sobre «La atención psiquiátrica en las prisiones», como introducción a un debate que tendrá lugar en el seno de unas jornadas sobre la salud en las cárceles, en Estrasburgo a primeros de diciembre.

2.3. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

Puede leerse informe adjunto.

2.4. Asociación Mundial de Psiquiatría

En el pasado Congreso de Hamburgo se

renovó la Junta Directiva: López-Ibor pasó a ocupar la presidencia (ya era presidente electo) y Salvador Cervera fue ratificado como representante zonal (de países del sur de Europa). El nuevo presidente electo es un egipcio, Okasa, que había estado siendo responsable de las secciones. Algunos documentos aprobados tales como el proyecto estratégico de la AMP, aspectos éticos, relaciones a establecer con los sponsors, los iremos publicando en la revista.

Como cuestiones particulares a reseñar:

1) no se pudo aprobar una propuesta de la APA dirigida a desterrar la condición de enfermo mental para los/las homosexuales en cualquier ámbito (evaluación, diagnósticos, tratamientos –se puso en evidencia una falta de acuerdo, y no se sometió a votación–. 2) Los psiquiatras franceses (varias asociaciones agrupadas en una federación) reclamaban incorporar de forma clara y contundente la formación en psicoterapia en los programas de formación de psiquiatras; al parecer con dos objetivos: Por un lado el que atañe a la propia identidad / a los fundamentos y las esencias de la práctica clínica de los psiquiatras, y por otro como defensa corporativa frente a los psicólogos que «compiten» por sus plazas o tienden a ocupar espacios tradicionales de los psiquiatras. 3) Se nombraron varios socios de honor de la AMP, entre otros a nuestro compañero Francisco Torres, ex-presidente de la AEN.

2. 5. Relación con ONGs (Cuba, Sahara)

Muchos compañeros a través de Médicos del Mundo, Sodepaz y otras ONGs están trabajando con refugiados o países en guerra que se está tratando de apoyar desde la AEN: 1) A petición de la Asociación «Solidaridad para el Desarrollo de la Paz», aportamos 300.000 pts. para apoyar los progra-

mas de intervención con los refugiados, que incluye la construcción de un hospital.

2) Colaboramos en la organización y apoyo (100.000 pts.) con las Jornadas hispano-cubanas de rehabilitación psiquiátrica (Gijón, octubre 99).

3. *Otras actividades. Presencia pública de la AEN*

3.1. Día mundial S.M.

Lo celebramos al estilo de años anteriores: diversos actos en varias autonómicas, con manifestación en Madrid –ante el Parlamento y en la Puerta del Sol– convocada conjuntamente (la AEN y la Asociación Madrileña) con Asociaciones de familiares y usuarios (FEAFES, con representantes de casi todas sus asociaciones autonómicas), y la A. Madrileña de Rehabilitación Psicossocial. El día antes por la tarde se celebró una mesa redonda en el Ministerio de Sanidad, en la que participamos junto a representantes institucionales, sobre «Salud mental en la tercera edad. En Sevilla se realizó una concentración con otras asociaciones ante el Parlamento andaluz.

3.2. Presentación del libro *Crónica del manicomio, prensa, locura y sociedad*, de Cándido Polo / AEN (Valencia, Madrid)

El libro, editado por la AEN (¡muy recomendable!), se presentó en Valencia y en Madrid. En Valencia en un ambiente muy entrañable, la presentación sirvió entre otras cosas para que se reencontraran muchos antiguos compañeros de fatigas, protagonistas de los primeros tiempos de Bétera y toda aquella épica. En Madrid, en el Ateneo, también fue ocasión para el reen-

cuentro y la evocación de raíces y recuerdos –y de ideas y modos de hacer–. Sirvió también para compartir unas horas con verdaderos profesionales de los medios de comunicación.

3.3. Presentación del libro *Trastornos de angustia. Manual para el Paciente*, de Oscar Martínez Azurmendi, que fue avalado por la AEN

Se presentó en Bilbao, en mayo, y tuvo mucho eco, sobre todo en médicos de atención primaria.

4. Secciones

4.1. Sección de Historia de la Psiquiatría

Se han realizado las III Jornadas de Historia de la Psiquiatría en La Coruña. Se ha previsto realizar las IV en Valladolid.

4.2. Propuesta de una sección de «Psiquiatría Cultural»

Se informó por carta a todos los socios de la propuesta de creación de una nueva sección –de «Psiquiatría Cultural»– a iniciativa de Emilio González (psiquiatra de Santiago de Compostela, coordinador de una de las ponencias del próximo Congreso, sobre el mismo tema). Aún no está formalizada esa sección,

5. Grupos de trabajo

Prestaciones y calidad asistencial. Formación especializada. S. M. Exclusión social. Hospitales de día. Promoción/prevenición (informado anteriormente). Investigación.

6. *Revista y publicaciones*

Puede leerse informe adjunto.

7. *Asociaciones Autonómicas*

Los informes correspondientes se publicarán en el próximo número.

8. *Otras actividades en autonomías sin asociación específica*

Un grupo de compañeros de la AEN de Alicante, junto a otros profesionales de la red pública de salud mental han pedido la intervención de la AEN respecto a la situación asistencial que viven en esa provincia (en síntesis, problemas relacionados con grandes dificultades en la integración, articulación y desarrollo de la red). La Junta delegó en una comisión formada por Juan Estévez, Lola López Mondéjar y Mariano Hemández. Han hecho una visita a Alicante, y aún deben ampliar información, para luego emitir un informe. En relación con esta situación se ha planteado de nuevo la posibilidad de revitalizar la AEN en la Comunidad de Valencia (o al menos en Alicante).

9. *Informe de tesorería*

Balance del 1 de enero al 31 de octubre de 1999

CUENTAS	INGRESOS	GASTOS
Saldo al 31-12-1998	8.818.650	
Cuotas socios 1999	13.700.500	
Cuotas suscripciones	432.302	
Venta de libros	894.016	
Intereses bancarios	69.607	
Otros ingresos		
Junta de Gobierno		3.156.380
Secciones		251.333
Grupos de trabajo		3.275.361
Jornadas y congresos		1.091.651
Revista		1.845.588

Personal y adm. públicas	2.841.706	
Gastos generales	1.896.176	
Gastos bancarios	118.585	
A. internacionales	1.898.548	
A. autonómicas	2.567.400	
Total	23.915.075	18.942.728
<hr/>		
Saldo al 31-12-98 B. Popular.....	8.796.367	
Saldo al 31-12-98 Caja Madrid.....	8.635	
Saldo caja al 31-12-98	13.648	
Total	8.818.650	
Resumen:		
Saldo 1998 + ingresos 1999.....	23.915.075	
Gastos 1999	18.942.728	
Saldo al 31-10-99.....	4.972.347	

INFORME DEL GRUPO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Durante los años 98 y 99 se ha mantenido el Grupo de Trabajo de Exclusión Social, impulsado por la AEN y la AMSM en el que participan asociaciones, centros de acogida, servicios públicos y ONG que venían desarrollando sus trabajos desde la organización del IV Seminario Europeo Salud Mental y Exclusión Social que se celebró en Madrid en abril de 1997. Se ha sumado la asociación RAIS que realiza un proyecto de inserción laboral IMI y publica la revista «También contamos».

Las actividades realizadas han sido:

– Participación en el Seminario Europeo de Copenhague que se celebró el 6, 7 y 8 de mayo de 1999 presentando 5 posters (Grupo 5, RAIS, CEDIA, Universidad Complutense) y 3 comunicaciones. El grupo preparó conjuntamente estas aportaciones y con el dinero que quedaba del seminario de Madrid se cofinanció la asistencia al mismo de miembros del grupo.

– Publicación de un tríptico de conclusiones del último Seminario de Madrid en castellano, inglés y francés.

– Participación en la elaboración de un nuevo proyecto de promoción de la salud entre los enfermos mentales sin hogar. El grupo acordó que dados los problemas organizativos que se dieron en el proyecto de la Encuesta Preliminar como tal no se haría responsable del mismo, y apoyaba que fuera la AEN quien asumiera ser partenaire del mismo; apoyando en la medida de sus posibilidades que éste se llevara a cabo. Este proyecto, denominado «Salud y Dignidad» ha sido aprobado para su realización por la Dirección General 5 de la Comisión Europea, y es coordinadora local de la misma M.^a Fe Bravo Ortiz. El contenido del proyecto, así como las condiciones del contrato se encuentran en la secretaría de la AEN.

– Participar en la solicitud para un proyecto de intercambio formativo entre seis ciudades europeas, que finalmente fue denegado por la Comisión Europea.

Quedan pendientes las siguientes tareas:

– Realización de una actualización de un documento donde se recoge un protocolo de actuación coordinada con los enfermos mentales que están en la calle, para presentarlo al Comité de Enlace de Madrid con el fin de que se ponga en práctica.

– Seleccionar la documentación del último seminario de Madrid con el fin de realizar una publicación a nivel nacional.

En cuanto a las actividades que ha realizado el grupo como parte de la Red Europea SMES:

– M.^a Fe Bravo, en calidad de representante del grupo acudió a la reunión de la Red celebrada en Edimburgo los días 2, 3 y 4 de julio de 1998, en el contexto de la Reunión del Consejo Regional Europeo de la F.M.S.M. En dicha reunión se trabajó en la preparación del Seminario de Copenhague, y en la definición de los objetivos del proyecto «Vivir en salud y dignidad», para presentarlo a su aprobación a la D.G. 5 de

la Unión Europea. Para ello se mantuvo también una reunión con el Director de dicha D.G., Sr. Klopembourg. Con posterioridad este proyecto ha sido aprobado, incluyendo Madrid entre las ciudades que participarán en el mismo. Participamos en un taller sobre Salud Mental y Exclusión Social presentando una propuesta e intervención coordinada.

– El 28 y 29 de noviembre se realizó una nueva reunión de la RED en Londres en la que se presentaron diversas experiencias de intervención que allí se están llevando a cabo y se avanzó en la preparación del Seminario de Copenhague.

– El 19, 20 y 21 de febrero se realizó una nueva reunión de la RED en Bruselas con el fin de ultimar los preparativos del Seminario de Copenhague y de finalizar la redacción del proyecto Vivir en Salud y Dignidad.

– En el Seminario de Copenhague, los días 6, 7 y 8 de mayo M.^a Fe Bravo, en calidad de representante del Grupo SMES Madrid participó como coordinadora de dos talleres sobre «El diálogo entre las organizaciones públicas y privadas», y como relatora en la Conferencia sobre las «Barreras a la promoción de la Salud» impartida por el Dr. N. Sartorius. El 8 de mayo tuvo lugar la primera reunión del proyecto «Vivir en Salud y Dignidad» donde se planificaron las primeras fases del desarrollo del mismo.

– Los días 20, 30 y 31 ha tenido lugar en Roma la segunda reunión de este proyecto, en la que se ha finalizado la elaboración de la primera fase de desarrollo de la metodología. El proyecto en síntesis consiste en la descripción de cinco buenas prácticas de intervención en población sin hogar enferma mental que contribuya a mejorar su nivel de salud en diez capitales europeas.

INFORME DEL VOCAL DE LA AEN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE PSIQUIATRÍA

1. Psicología Clínica

1.1. Se acordó plantear/reformar vías de conexión formal entre la Comisión Nacional de la Especialidad de psiquiatría (C.N.E.P.) y la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica. Esto es aún más necesario tanto en cuanto no están presentes en el Consejo Nacional de Especialidades Médicas (C.N.E.M.).

1.2. En la última reunión de 4.10.99, como vocal en representación de la A.E.N. informé del Recurso O.M.C. en los siguientes términos:

«El Dr. Montilla, como representante de la A.E.N., comenta que dicha asociación ha sido recientemente informada por el M.S.C. del Recurso interpuesto ante el «Real Decreto por el que se regula el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, por parte de la Organización Médica Colegial (O.M.C.) asesorada por las Sociedades Españolas de Psiquiatría (S.E.P.) y Psiquiatría Legal (S.E.P.L.). La A.E.N., manteniendo su postura de siempre, se ha «personado como parte» en defensa de dicha titulación. El Dr. Conde, vocal en representación de la O.M.C., dice «no haber tenido conocimiento de estos hechos» (sic).

2. Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia

Durante este período (octubre 98/noviembre 99) el definitivo desarrollo de la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia como Área de Capacitación Específica

(A.C.E.). Ha seguido siendo dificultado, por no decir boicoteado, por la actitud intransigente y, sobre todo, sin la mínima carga de razón de la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría.

– En nuestra reunión del 7-10-98 recibimos escrito (se anexó al acta) de la C.N.E. Pediatría en el que abiertamente rechazan nuestro documento/propuesta¹ (pese a que éste recogía los aspectos que creíamos pactados previamente). La respuesta de la Comisión, contundente y pensamos que razonada bajo cualquier perspectiva del análisis, consta en el punto 3. del acta de 7-10-98. Simultáneamente se vuelve a recabar el apoyo de las asociaciones profesionales: A.E.N., S.E.P.Y.N.A. y A.E.P.I.J., mediante escritos de sus respectivos presidentes (se anexaron también al acta), apoyan inequívocamente los planteamientos de la Comisión. El representante de la S.E.P. nos transmitió el acuerdo en igual sentido de su Junta Directiva.

– El 14 de noviembre la Comisión participaba en Getxo, invitada por la Asociación, en una mesa de nuestras XV Jornadas Nacionales. Intencionalmente se cambió el tema previsto por el de la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. Al poco, en Córdoba, el 27 de noviembre en las Jornadas Internacionales de actualización en Psiquiatría Infantil. Fundación «Castilla del Pino» / XX Jornadas de la A.A.N. (Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría), yo mismo coordiné una mesa sobre idéntico tema (esta vez compartida con psicólogos clínicos infantiles). Las adhesiones y confluencias de todos los asistentes no dejaban lugar a dudas.

– Entre ambos eventos tuvimos nueva

reunión el 24-11-98. Se acordó proponer a la Subdirectora General de Formación Sanitaria (como responsable directa) que convocara una reunión urgente a la que asienta en ella misma, el responsable homónimo del M.E.C. Dr. Honorio Bando, el Presidente del C.N.E.M. Dr. Alfonso Moreno y tres miembros de cada una de las Comisiones de Especialidades: el presidente, el secretario y un vocal. Los acuerdos que se tomaran en dicha reunión tendrían carácter definitivo y por ende ejecutivo... a fecha de hoy la reunión no se ha convocado.

– En nuestra sesión del 19-1-99 acordamos retomar el cauce formalizado y presentar el documento / propuesta al próximo plenario del C.N.E.M. El plenario del 15-3-99 decide encomendar a su «Comité de Estudios» el arbitrio, en especial para el tema A.C.E.s, ante posibles conflictos entre Comisiones de Especialidades.

– A 23-3-99, fecha de nuestra siguiente reunión, la C.N.E. de Pediatría aún no había recibido (?) nuestro escrito (el acuerdo de 7-10-98 que anexo a este informe).

– El 15-5-99, siguiente reunión, nos transmiten desde la C.N.E. de Pediatría, usando unos niveles de dilación ya auténticamente inadmisibles, que pese a tratar sobre nuestro documento, postergaron a su próxima sesión la respuesta. Por nuestra parte acordamos acudir al próximo C.N.E.M. de forma claramente autónoma.

– El 22-6-99 quedamos a la espera de que entre nuestra propuesta en el C.N.E.M. del cercano 9-7-99. En esta reunión también se recibe y estudia un escrito del Presidente de S.E.P.Y.P.N.A., Alberto Lasa, aportado por el Dr. Gutiérrez, en el que además de reiterarnos su apoyo y conciencia, nos sugiere algunos aspectos a matizar y/o introducir en el borrador. La Comisión los valora en su mayoría aceptables y de inte-

¹ Este documento fue publicado como anexo al acta 23-6-98.

rés. En el momento de la ansiada redacción definitiva se tendrían en cuenta. De otra parte, yo anuncio que en breve tendré un encuentro, recientemente solicitado conjuntamente por la Sección Infanto-juvenil de la A.E.N. y S.E.P.Y.P.N.A. Dicho encuentro se realizó en Madrid el 2 de julio; en él además de transmitirles la información de la cadena de eventos acontecida, ellos me aportaron un documento, también «conjunto», con un contenido, respecto a sugerencias para el borrador, en gran parte semejante al remitido por Alberto Lasa.

– La última reunión de la Comisión fue el 4-10-99... el documento/propuesta no entró en la C.N.E.M. de julio, tampoco fue informado por el «Comité de Estudios». Nos aseguran que sin falta se verá en la próxima reunión de dicho Comité al que asistirá nuestro Presidente, Tomás Palomo... El Dr. Crespo, Presidente de la C.N.E. de Pediatría es, por cierto, miembro electo del «Comité de Estudios». De otra parte, por fin nos llega, eso sí, verbalmente la postura «definitiva» de la C.N.E. de Pediatría que, como era de esperar, está radicalizada al máximo.

3. Otras A.C.E. (Áreas de Capacitación Específica)

Se está empezando a trabajar sobre el desarrollo de otras, a más de la prioritaria Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, A.C.E.; ya presentes en el programa formativo:

- Psicoterapias (Ponente: M. Gómez-Beneyto),
- Psiquiatría de la Vejez (Ponente: V. Conde).
- Psiquiatría del Alcoholismo y otras adicciones (Ponente: T. Palomo).

4. Relaciones y colaboraciones con las Asociaciones Profesionales

Se acordó fomentar este aspecto fundamentalmente con las asociaciones representadas en la Comisión (A.E.N. y S.E.P.), pero también con cualquier otra asociación representativa (ver punto 2. Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia). La realidad es que en este año entre la C.N.E.P. y la S.E.P. no hay casi nada, al menos objetivable, que reseñar. La relación con la A.E.N. se ha reflejado sin embargo en la participación formalizada de la C.N.E.P. en:

4.1. XV Jornadas Nacionales de la A.E.N. Getxo, noviembre 98: se presentó el «Documento Segovia», aunque de hecho la mesa se centralizó «intencionadamente» hacia la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

4.2. Jornadas Internacionales de actualización en Psiquiatría Infantil. Fundación «Castilla del Pino»/XX Jornadas de la A.A.N. (Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría). Córdoba, noviembre, 98. Yo personalmente coordiné una mesa sobre «La especialidad de Psiquiatría y Psicología Clínica Infantil».

4.3. «Encuentro de tutores M.I.R. y P.I.R.» Palma de Mallorca, 17 nov. (Actividad pre-congresual a nuestras XVI Jornadas Nacionales). Tomás Palomo y yo mismo seremos participantes.

4.4. Publicación en la Revista de A.E.N. (En su número de octubre 98) del «Documento Segovia».

5. Acreditación Unidades Docentes

5.1. Sigue pendiente de iniciarse el proceso de reacreditación de los actuales

servicios acreditados. Posiblemente, dada la elongadísima demora de dicho proceso, la Comisión inicie autónomamente las re-creditaciones en unidades de alguna manera conflictivas, tratando a más, de aplicar criterios de equilibrio territorial, conjuntamente con otros de calidad; debiendo llegarse quizás a una redistribución con tendencia a disminuir el número total de plazas, aunque pudiere incrementarse en algunos Servicios.

5.2. En el período nov. 98/ nov. 99 sólo se ha acreditado (con una plaza/año) una nueva unidad formativa: el Hospital Psiquiátrico de Tenerife / Área Sur, La Laguna.

6. Titulaciones (títulos especialista)

Títulos Informados favorablemente

(vías «no-MIR») –período octubre 98 /noviembre 99–

Real Decreto 1776/94 ¹	6
Homologación títulos extranjeros	16
–U.E.	7
–No U.E.	9
	(otros 4 a prueba teórico-práctica) ²
«Artículo 18» (Universidad) ³	1
TOTAL	23/27

¹ Datos totales a julio-99: solicitudes: 333. Títulos denegados: 162. Títulos concedidos: 171.

² A la realizada en el presente año se convocaron a 22 aspirantes, de los que sólo se presentaron 3, aprobando finalmente uno.

³ La Comisión, contraria a la persistencia de cualquier vía estable fuera del «Sistema MIR» para la obtención del título de especialista, apoyó el articulado que suprimía dicha vía en el primitivo proyecto «MESTO»; finalmente dicho artículo, junto a otros que tampoco hacía directamente al tema «MESTO», «se cayó», lamentablemente a nuestro juicio, del texto final. Recientemente se ha solicitado al M.E.C. listado de los títulos obtenidos por esta vía en los últimos 5 años.

Decreto titulación MESTOS. La postura de la Comisión queda definida en Acuerdo de 11-5-99 en el que manifiesta: «Su más claro e inequívoco apoyo al sistema M.I.R. como única vía para la obtención de los títulos de Especialista; no obstante entender y apoyar la necesidad de resolver, a raíz de la normativa europea del 95, la situación del colectivo médico sin título de especialista; mediante una normativa racional y «transversal» y que, a más de excepcional, contemple explícitamente un reforzamiento del actual sistema M.I.R.» (sic).

7. Designación Miembros de Tribunales

7.1. O.P.E. de INSALUD: se designaron cerca de 100 vocales (titulares y suplentes).

7.2. Otras O.P.E.: Valencia y Navarra.

8. Convocatoria MIR/Número de plazas asignadas

Por tercer año consecutivo se acordó, con mi opinión en contra, que era y es partidaria de reducir el número de plazas, al menos «congelar» el quantum de plazas ofertadas (en torno a 135).

9. Proyecto de Evaluación Final de Residentes

Se anexó el borrador al acta de 23-3-99. Se está «pilotando» con los Médicos de Familia con resultados cuando menos sorprendentes. Finalmente cada Comisión (de especialidad) optará por adoptar o no este proceder. No está, a día de hoy, discutido a fondo por nuestra Comisión. Mi opinión personal es negativa... pervertiría lo más esencial del «Sistema MIR».

10. Libro del Residente

Constatada la escasísima adecuación del actual modelo único para nuestra (y otras especialidades) se nominó un grupo de trabajo para diseñar un libro del Residente específico compartido, en parte, con Psicología Clínica. El grupo formado por Manolo Gómez Beneyto, Alberto Fernández Liria, Begoña Olabarría y Margarita Laviana, ha confeccionado ya un meritorio borrador que se pretende dar a conocer a las asociaciones profesionales.

11. Otros asuntos: sólo señalar la Auditoría «de oficio» que recomendó desacreditar de inmediato la Unidad Docente de Córdoba. La Comisión constató una absoluta disociación entre dicha recomendación y los contenidos técnicos y objetivables de la propia auditoría y desestimó, en consecuencia, la recomendación de desacreditación.

José Fco. Montilla
Secretario y vocal en representación
de la A.E.N. en la C.N.E.P.

INFORME DEL DELEGADO DE LA AEN EN LA SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA DE LA UNIÓN EUROPEA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS

A lo largo de 1999 la Sección de Psiquiatría de la UEMS ha celebrado dos reuniones, una en abril, en Budapest y la otra en octubre, en Malta. A continuación se describe de forma esquemática la actividad de la Sección durante 1999, en dos apartados: primero se presenta todo lo referente a elaboración de documentos oficiales, y después la visita de inspección a la Unidad Docente de Budapest.

1. *Elaboración de Documentos*

Acta Europea sobre la formación en Psiquiatría

Este documento contiene las recomendaciones del Consejo Europeo de Psiquiatría para la formación de los psiquiatras y tiene por objeto la armonización de los programas en los países miembros. Con ello no se trata de uniformizar los contenidos, sino de elevar al alza el nivel de calidad de la enseñanza.

El documento se basa en uno anterior que fue publicado en la revista de la AEN hace tres años. Contiene los requisitos de tipo administrativo necesarios para que los residentes tengan sus derechos protegidos y reciban una formación adecuada, así como el esquema básico de las rotaciones y de la enseñanza teórica. El objetivo es lograr una formación equilibrada en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la psiquiatría.

No ha sido difícil obtener un consenso. Tal vez la parte más debatida, no por desacuerdo básico, sino por la dificultad de lograr un acuerdo sobre el nivel mínimo necesario de calidad que a la vez fuese compatible con los escasos recursos existentes en algunos países miembros.

Nuestro programa nacional se ajusta, sobre el papel, a todos los requisitos de este documento, excepto que en algunos puntos es menos concreto. Y también en que la duración mínima exigida es de cinco años, y no de cuatro. Tal vez el desarrollo de las ACE venga a suplir esta diferencia.

El borrador final estará preparado a primeros de año y se remitirá a la Junta de la AEN para que opine.

Control de calidad de los Servicios

Una comisión específica presidida por la delegación sueca está trabajando ya dos años sobre esta complicada cuestión. Se discutieron aspectos referentes a la evaluación de la calidad de los servicios. El borrador final todavía está lejos, tal vez para dentro de un año.

Psiquiatría y Ley

Una comisión encabezada por la delegación danesa ha retomado este asunto que fue iniciado y abandonado hace unos años. El motivo de este abandono fue que se había hecho un planteamiento excesivamente ambicioso, y también que no existía un verdadero interés por el tema entonces. Se ha retirado el proyecto de obtener una recopilación de todas las legislaciones europeas, por excesivo. En la actualidad se centrarán los esfuerzos en lo referente al internamiento involuntario. Para ello se ha circulado una encuesta a todos los países miembros para conocer la situación tal como existe en la realidad y en base a los resultados de la encuesta se elaborará un documento de consenso.

Formación Médica Continuada

Quizás sea este tema que más ansiedad ha despertado entre los delegados, en vista de que múltiples asociaciones europeas están tomando la delantera. El objetivo ahora, una vez aprobado el documento básico, es la elaboración de una estrategia que permita que cualquier psiquiatra de un país miembro de la UE pueda obtener fácilmente información concreta sobre oportunidades de formación médica continuada en todos los países miembros y que pueda acceder a ella. Se intenta crear un centro de

información que actuaría como «tablón de anuncios», para las propuestas de cursos de formación. Un panel establecería el valor en créditos de estos cursos. No parece difícil lograr que las recomendaciones de este panel fuesen aceptadas por los gobiernos nacionales. La comisión está presidida por la delegación austriaca.

El Libro del Residente

Una comisión presidida por la delegación de la AEN está concluyendo el borrador del futuro Libro del Especialista Europeo en formación (LR). El debate ha sido intenso y no se ha logrado todavía el consenso completo. Los puntos de máxima dificultad giran en torno a dos cuestiones. En primer lugar, sobre el objetivo del LR. Para algunos países inicialmente el objetivo exclusivo del libro era la evaluación continuada del residente, mientras que para otros el objetivo principal es el de guiar la formación para obtener la máxima calidad. En la última reunión se acordó que el LR debería hacer compatibles los siguientes aspectos: 1) Servir de soporte documental para que el residente pueda conducir, en diálogo permanente con su tutor, su formación, ajustándola a sus necesidades y preferencias, siempre que éstas sean compatibles con el programa nacional y 2) Servir para la evaluación del programa de formación tal y como se dispensa en su centro de formación concreto. Aunque este fue el último acuerdo parece sin embargo evidente que el borrador final incluirá también que el LR sirva para la evaluación continuada del residente, pese a la oposición frontal que la Federación Europea de Psiquiatras en Formación ejerce contra este tema.

La otra cuestión que dificulta el consen-

so gira en torno a encontrar un nivel de concreción de los registros suficiente para que tanto el residente como los responsables de la formación se sientan ceñidos a dar unos contenidos de enseñanza bien definidos, y que por otra parte no sea tan minucioso y extenso que termine por no ser cumplimentado.

El borrador de este documento ha servido para ayudar a desarrollar el informe que han elaborado las Comisiones Nacionales de Psiquiatría y de Psicología Clínica por encargo del Ministerio de Sanidad y Consumo, que ha sido presentado en estas Jornadas y que presumiblemente se pondrá en circulación a lo largo de los próximos meses.

El perfil profesional del psiquiatra

En los últimos años la identidad de la psiquiatría como especialidad médica, así como el papel profesional del psiquiatra, han sido cuestionados desde diversos frentes científicos y profesionales. Prueba de ello es el incremento de las publicaciones sobre estos temas en revistas internacionales de prestigio. La UEMS quiere abordar la cuestión emitiendo un informe sobre los alcances y las limitaciones de la actividad profesional y para ello ha creado una comisión presidida por la delegación holandesa que se ocupará de preparar un informe basado en los resultados de una encuesta. Existe un documento de partida que fue elaborado por la Asociación holandesa de psiquiatría que incluye los siguientes apartados: objetivo y métodos de la psiquiatría, el perfil profesional del psiquiatra (áreas de conocimiento, habilidades y actividades propias) y relación con otras disciplinas y organizaciones.

2. *Visita de inspección al Centro de Formación Psiquiátrica Posgraduada de la Universidad Imre Aynal de Budapest*

Uno de los programas más importantes del Consejo Europeo de Psiquiatría consiste en mejorar la calidad de la formación en la realidad efectuando visitas de inspección a las Unidades Docentes Acreditadas que lo soliciten. Una vez se ha recibido la solicitud, el Consejo nombra un equipo de inspección constituido por profesionales experimentados en la evaluación de servicios docentes, junto con un representante de la EFPT. El equipo, financiado por la unidad docente solicitante, realiza una visita de inspección «in situ» de dos días de duración. Durante la visita el equipo recorre las instalaciones y encuesta al personal siguiendo un protocolo muy detallado que fué elaborado para esta finalidad. Al final el equipo emite un informe en el que, tras describir pormenorizadamente la estructura y funcionamiento de la Unidad Docente, concluye si cumple con los requisitos expuestos en el Acta Europea para la formación de los psiquiatras. El informe es debatido por los miembros del Consejo para, finalmente, si se cumplen las condiciones, otorgar un «marca de calidad europea» o en el caso de que no se cumplan, recomendar las modificaciones y mejoras que podrían conducir a obtenerla en el futuro.

La primera visita se realizó en abril, coincidiendo con la reunión de la Sección de Psiquiatría en Budapest. Un equipo presidido por el Prof. Schudel de Holanda visitó la unidad de formación de posgrado de la Universidad de las Ciencias de la Salud «Imre Haynal» de Budapest.

El informe fue debatido por el Consejo Europeo de Psiquiatría en la reunión de

octubre en Malta. Tras verificar que el protocolo de inspección no había funcionado bien, se nombró una comisión para analizar los errores y mejorarlo.

El informe final del Consejo conteniendo una serie de recomendaciones para mejorar la calidad de la formación fue remitido a la dirección de la Unidad Docente, al Rector de la Universidad y a los Ministerios de Sanidad y de Educación de Hungría.

Estos son los temas más importantes abordados durante 1999. No he mencionado cuestiones de tipo administrativo y de relaciones con otras sociedades por considerar que carecen de interés para la Asamblea.

Manuel Gómez Beneyto
Representante de la AEN en la UEMS y
Presidente del Consejo Europeo de
Psiquiatría

INFORME DE PUBLICACIONES

Durante el año 1999 se han procedido a las siguientes publicaciones

Revista	Tirada Ejemplares	Coste
N.º 69	2.250	1.154.419,-
N.º 70	2.250	1.080.917,-
N.º 71	2.250	1.120.978,-
N.º 72	2.250	1.097.342,-
<i>Libros</i>		
Reedición		
C. Tec. 2	500	75.920,-
Cándido Polo		
<i>Crónica del Manicomio</i>	700	876.000,-
Cardano		
<i>El libro de los sueños</i>	5.300	3.202.000,-
Kraepelin		
<i>Cien años de psiquiatría</i>	5.200	1.986.320,-
COSTE TOTAL		10.593.896,-

INGRESOS

Los ingresos para las publicaciones son los siguientes:

AEN	1.500.000,-
Industria farmacéutica	8.500.000,-
Caja España	600.000,-
TOTAL INGRESOS	10.600.000,-

A estos ingresos hay que añadir aproximadamente 1.000.000 ptas. que ingresa directamente la AEN (que no el Comité de Ediciones) que corresponden a suscripciones y venta de libros.

Proyectos de publicación para el año 2000

Revista: 4 números (73, 74, 75, 76).

Colección Historia: Dos libros.

Colección Estudios: Tres Ponencias del Congreso:

– *Ética y Psiquiatría*

(Resp. Fernando Santander Cartagena).

– *Psiquiatría transcultural*

(Resp. Emilio González Fernández).

– *La psicosis en la Comunidad*

(Resp. Fabio Rivas).

Se estudia la publicación de los siguientes libros:

– *Historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1924-1999) El nacimiento de una profesión*

(José Lázaro)

– *Psicoanálisis en España (1893-1968)*

(F. Carles Egea y otros).

Cuadernos Técnicos: Se estudia la publicación de diversos cuadernos sobre: Calidad asistencial, Legislación, Docencia, etc.

II. JORNADAS - REUNIONES - CONGRESOS

Psicoanálisis y Sociedad

Transformaciones. Segundo Coloquio Interdisciplinar

Barcelona, 11, 12 y 13 de febrero del 2000
 Secretaría Técnica: Dep. de Congressos
 COMB-Medi *Viatges*
 Passeis de la Bonanova, 17
 Tels.: 934 188 888 ext. 305; 934 174 463
 Fax 934 183 166
 08017 Barcelona.

II Congreso Andaluz de Psiquiatría

III Reunión de la Asociación Española de Psicoterapia

«La asistencia psiquiátrica en Andalucía: retos y alternativas»
 «Psiquiatría pública & Psiquiatría privada»
 «Salud mental en atención primaria»
 «Formación y enseñanza en psicoterapia»
 Málaga, 23, 24 y 25 de marzo del 2000
 Secretaría Técnica: Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica. Facultad de Medicina. Universidad de Málaga.
 Campus de Teanito, s/n.
 Colonia Santa Inés.
 Tel.: 952 13 16 27
 29071 Málaga.

XXI Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría

«El saber en Salud Mental: certezas, incertidumbre y expectativas ante un nuevo siglo»

Santiago de Compostela, 8, 9 y 10 de junio del 2000

Secretaría Técnica: Viajes Atlántico
 Plaza de Fuenterrabía, 3
 Tel.: 981 585 899 - 981 585 189.
 1572 Santiago de Compostela.

Legal and Forensic Psychiatry

«Conferencia temática AMP»
 Madrid, 23 a 25 de junio del 2000.

«Curso Introductorio».

Madrid 25 a 27 de junio del 2000.

Secretaría Técnica: TILES A O.P.C., S. L.
 C/ Londres, 17

Tel.: +34 91 361 26 00.

Fax: +34 91 355 92 08.

28028 Madrid.

Fédération Française de Psychiatrie. 2000 in Paris. Paris An 2000

«From clinical practice to research: rethinking psychiatry. De la clinique à la recherche: Penser la psychiatrie»

París, 26-30 junio del 2000.

Organiza: Fédération Française de Psychiatrie

9, rue Brantôme.

Tel.: 0148047341. Fax: 0148047315

75003 París

Secretaría Técnica:

Congress Office/Bureau du Congrès:

MTV Congrès du Jubilé de l'A.M.P.

Tel.: 33 (0) 1 41 39 88 82.

Fax: 33 (0) 1 41 39 88 85.

BP 38 92502 Rueil Malmaison.

Cedex-Francia.

Congreso Europeo de Psicoterapia

«La Psicoterapia en una Europa unificada».
 Barcelona, 5 al 9 de septiembre del 2000.

Secretaría Técnica: FEAP offic

Cristóbal Bordiú, 35, of. 105.

28003 Madrid.

Congreso Europeo de la W.P.A.

«Cambios sociales: Nuevos compromisos para los psiquiatras».

Madrid, 30 septiembre-4 octubre del 2001.

Organizado por: Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA).

Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN).

Sociedad Española de Psiquiatría (SEP).

CRITERIOS PARA LA ACEPTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos deberán ser inéditos, mecanografiados a doble espacio en papel de tamaño folio o DIN A4, que se considerará, en cualquier caso, como el original. Se enviarán cuatro copias de éste a la Redacción.
2. La primera página debe incluir el título y un brevísimos resumen de 20 palabras acompañado de tres a cinco palabras clave para índices: todo ello, en castellano e inglés.
3. En página final, se incluirán: 1) Nombre y apellidos, profesión y lugar de trabajo de cada autor. 2) Nombre de los departamentos e instituciones a los que debe atribuirse el trabajo. 3) Renuncias, si existen. 4) Nombre y dirección del autor al que debe dirigirse la correspondencia sobre el manuscrito.
4. Cuando sea posible, el texto se adaptará a los apartados clásicos de Introducción (con explicitación de los objetivos del artículo), Métodos, Resultados y Discusión.
5. La bibliografía se identificará en el texto mediante números arábigos (entre paréntesis) y las citas se numerarán consecutivamente por el orden en que se citen por primera vez en el texto y se reunirán en páginas separadas al final del manuscrito. En el caso de los libros se especificará por este orden: autor, título (subrayado o en cursiva), lugar de la edición, editorial y año. En el caso de las revistas, por este orden: autor, título del artículo (entrecomillado), título de la revista (subrayado o en cursiva), año, volumen, número y páginas. Cada una de las especificaciones, en ambos casos, tienen que ir entre comas*.
6. Si apareciesen dos o tres autores, se escribirían separados mediante punto y coma. Si hubiese más de tres, sólo se escribiría el primero, seguido de: y otros.
7. Las tablas se mecanografiarán en hoja distinta para cada una, a doble espacio, irán numeradas consecutivamente y las abreviaturas empleadas irán explicadas a pie de página.
8. En caso de presentar, además, los originales en soporte informático, se ruega usar con preferencia Word Perfect, versión 5.1, o posteriores (indicándose en el disco la versión empleada), o en formato estándar (ASCII) o en MacWP.
9. En este caso, tecléese el texto con la máxima austeridad: a) no emplear nunca negritas (sólo se admiten redondas o cursivas), ni tipos de letra de distinto tamaño; b) no dividir nunca las palabras con un guión, al final de línea; y no dejar líneas en blanco; c) no imitar los formatos de edición (dobles columnas, centrados, sangrados distintos al usado tras un punto y aparte). Por otro lado, las notas deberán ir siempre al final del texto.

El Consejo de Redacción se rige por las siguientes directrices:

1. Se acusará recibo de todo artículo remitido a la *Revista*.
2. Los manuscritos serán revisados anónimamente por expertos en el tema tratado, quienes informarán sobre la conveniencia de introducir modificaciones o, en su caso, de publicarlo sin modificar el mismo, correspondiente en último extremo esta decisión al Consejo de Redacción.
3. La responsabilidad de la decisión de publicar o no un original así como de determinar la fecha oportuna corresponde al Consejo de Redacción y, en última instancia, al Director.

* Ejemplos: MORRIS, T. E.; ALONSO, M., *What is identity?*, Nueva York, Columbia University, 1979.

MORRIS, T. E., «Trastornos de identidad», *Rev. Esp. Psq.*, 1979, XL, pp. 194-206.

MORRIS, T. E., y otros, «Un estudio sobre la identidad», en ARJONA, L. (ed.), *Dédalo*, Sevilla, Proliber, 1980, pp. 213-219.

LIBROS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA
(Distribución: Siglo XXI)

Estudios

1. M. GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (ed.), *La transformación de la asistencia psiquiátrica*, 1980.
2. A. PORTERA, F. BERMEJO (eds.), *Demencias*, 1980 (agotado).
3. S. MASCARELL (ed.), *Aproximación a la histeria*, 1980.
4. T. SUÁREZ, C. F. ROJERO (eds.), *Paradigma sistémico y terapia familiar*, 1983 (agotado).
5. V. CORCÉS (ed.), *Aproximación dinámica a las psicosis*, 1983.
6. J. ESPINOSA (ed.), *Cronicidad en psiquiatría*, 1986.
7. J. L. PEDREIRA MASSA (ed.), *Gravedad psíquica en la infancia*, 1988 (agotado).
8. J. A. FERNÁNDEZ SANABRIA, J. MAURA ABRIL, A. RODRÍGUEZ GÓMEZ (eds.), *I Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N.*, 1989 (agotado).
9. R. INGLOTT (ed.), *El que-hacer en salud mental*, 1989 (agotado).
10. C. CASTILLA DEL PINO (ed.), *Criterios de objetivación en psicopatología*, 1989.
11. A. BAULEO, J. C. DURO, R. VIGNALE (eds.), *La concepción operativa de grupo*, 1990.
12. R. FERNÁNDEZ, M. A. GARCÍA CARBAJOSA, J. L. PEDREIRA MASSA (eds.), *La contención*, 1990.
13. M. DESVIAT (ed.), *Epistemología y práctica psiquiátrica*, 1990.
14. A. INGALA, R. GÓMEZ ESTEBAN, J. FRÈRE, A. GONZÁLEZ GUILLÉN (eds.), *II y III Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N.*, «El malestar en la cultura», 1992.
15. P. SAN ROMÁN VILLALÓN (ed.), *Jornadas sobre salud mental y ley. Malos tratos a menores, malos tratos a mujeres, separaciones y divorcios*, 1993.
16. C. F. ROJERO, T. SUÁREZ (eds.), *Psicosis de la infancia y la adolescencia*, 1993.
17. V. APARICIO BASAURI (ed.), *Evaluación de servicios en salud mental*, 1993.
18. J. MAS HESSE, A. TESORO AMATE (eds.), *Mujer y salud mental. Mitos y realidades*, 1993.
19. A. FERNÁNDEZ LIRIA, M. HERNÁNDEZ MONSALVE, B. RODRÍGUEZ VEGA (eds.), *Psicoterapias en el sector público: un marco para la integración*, 1997.
20. R. GÓMEZ ESTEBAN (ed.), *Grupos terapéuticos y asistencia pública*, 1997.
21. J. LEAL RUBIO (ed.), *Equipos e instituciones de salud (mental), salud (mental) de equipos e instituciones*, 1997.
22. C. POLO, *Crónica del manicomio*, 1999.

LIBROS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA
(Distribución: Siglo XXI)

Historia

1. Jacques FERRAND, *Melancolía erótica*, 1996.
2. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía, I*, 1997.
3. Anselm von FEUERBACH, *Gaspar Hauser*, 1997.
4. Robert BURTON, *Anatomía de la melancolía, II*, 1998.
5. Robert GAUPP, *El caso Wagner*, 1998.
6. Gerolamo CARDANO, *El libro de los sueños*, 1999.
7. Emil KRAEPELIN, *Cien años de psiquiatría*, 1999.
8. Étienne ESQUIROL, *Sobre las pasiones*, Joseph DAQUIN, *Filosofía de la locura*, 2000.

ESCRITOS DE PSIQUIATRÍA
(Nieva, DOR)

- E. KRAEPELIN, *Introducción a la Clínica Psiquiátrica*, Nieva, 1988.
- Ph. PINEL, *Tratado médico-filosófico de la enagenación mental o manía*, Nieva, 1988.
- J. M. CHARCOT, *Lecciones sobre la histeria traumática*, Nieva, 1989.
- I. D GOLDBERG; P. HUXLEY, *Enfermedad mental en la comunidad*, Nieva, 1990.
- H. MAUDSLEY, *Las causas de la locura*, DOR, 1991.
- H. DAVANLOO, *Psicoterapia breve*, DOR, 1992.
- J. E. D. ESQUIROL, *Memorias sobre la locura y sus variedades*, DOR, 1992.
- VV. AA., *Estudios psicoanalíticos I (Metáfora y delirio)*, DOR, 1993.
- J. M. ÁLVAREZ; F. COLINA (eds.), *El delirio en la clínica francesa*, DOR, 1994.
- VV. AA., *Estudios psicoanalíticos II (Locura: clínica y suplencia)*, DOR, 1994.
- M. DESVIAT, *La reforma psiquiátrica*, DOR, 1994.
- G. G. CLÉRAMBAULT, *El automatismo mental*, DOR, 1995.
- K. KAHLBAUM, *Clasificación de las enfermedades psíquicas*, DOR, 1995.
- F. COLINA, *Escritos psicóticos*, DOR, 1996.
- VV. AA., *Estudios psicoanalíticos III (Imaginario y lógica colectiva)*, DOR, 1996.
- J. M. ÁLVAREZ; F. COLINA (eds.), *Clásicos de la paranoia*, DOR, 1997.
- J.-P. FALRET, *Clínica de las alucinaciones*, DOR, 1997.
- J. M. ÁLVAREZ, *La invención de las enfermedades mentales*, DOR, 1999.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA *REVISTA*

DIRECCIÓN DE ENVÍO

Nombre y apellidos _____

Dirección _____ n.º ____ Piso _____ Tel. _____

Población _____ Cód. Postal _____ Provincia _____

ORDEN DE PAGO POR DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o Caja de Ahorros _____ N.º Sucursal _____

Domicilio de la sucursal _____

Calle _____ N.º _____

Población _____ C.P. _____ Provincia _____

Cuenta corriente o Libreta de ahorro n.º _____

Ruego a ustedes se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta o libreta con esa cantidad los efectos que les sean presentados para su cobro por la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

.....
(firma)

Nombre _____

Domicilio _____

_____ de _____ del 2000

SOLICITUD DE INGRESO EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

(Y en la Asociación integrada en la A.E.N. de la Autonomía correspondiente)

D. profesional de la Salud Mental, con título de que desempeña en (Centro de trabajo) y con domicilio en Población D. P. Provincia Teléf.

SOLICITA:

Su ingreso en la Asociación Española de Neuropsiquiatría y en la Asociación integrada en la A.E.N. de la Autonomía correspondiente, para lo cual es propuesto por los Miembros:

D. D.

(Firma de los dos miembros)

Firma:

Fecha / /

Esta solicitud deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno y ratificada en la Junta General de la Asociación.

La suscripción de la Revista está incluida en la cuota de Asociado.

Nombre Dirección: BANCO/CAJA DE AHORROS Sucursal Cuenta n.º Población

Muy Sres. míos:

Les ruego que a partir de la presente se sirvan abonar a mi

Cuenta Corriente

Libreta de Ahorros

n.º el importe de la suscripción anual a la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Firma:

BANCO/CAJA DE AHORROS Sucursal Cuenta n.º Población

Muy Sres. míos:

Les ruego que a partir de la presente se sirvan abonar a mi

Cuenta Corriente

Libreta de Ahorros

n.º el importe de la cuota de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Población día mes año

Firma